

RESOLUCIÓN 492/2022

En Guadalajara, Jalisco, a los 30 días del mes de diciembre del año 2022, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN331/2022** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficio número **DGAS/DRM/1918/2022**, de fecha 26 de octubre del año 2022, suscrito por el Lic. Francisco Javier Lares Ceballos, en su carácter de Director de Recursos Materiales, y por el Ing. Jesús Salvador Peña Dueñas, en su carácter de Director General de Administración y Sistemas, ambos de la Secretaría de Administración, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional número **LPN331/2022** con concurrencia del Comité, denominada **"SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA"**, en lo subsecuente la **"LICITACIÓN"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 05 de diciembre del año 2022, fueron presentadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 09 de diciembre del año 2022, fueron aprobadas las Bases para la **"LICITACIÓN"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **"LEY"**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **"REGLAMENTO"**), con fecha 16 de diciembre del año 2022, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **"LICITACIÓN"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 22 de diciembre del año 2022, tal y como lo establece el artículo 63 del **"REGLAMENTO"**, desahogando la misma la C. Adriana Jiménez Navarro, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, y por el Lic. Andrés Fabián Muñiz Olivares, en su carácter de Director de Deuda Pública y Control de Obligaciones Institucionales de la Secretaría de la Hacienda Pública, a la cual se no se registraron participantes, y en la que no se recibieron preguntas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 26 de diciembre del año 2022, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **VERUM CALIFICADORA DE VALORES, S.A.P.I. DE C.V., HR RATINGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V., y MOODY'S LOCAL MX, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN CALIFICADORA DE VALORES**, como lo establece el artículo 65 de la **"LEY"**.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **VERUM CALIFICADORA DE VALORES, S.A.P.I. DE C.V., HR RATINGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V., y MOODY'S LOCAL MX, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN CALIFICADORA DE VALORES**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la **"LICITACIÓN"**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **"LEY"**, y el artículo 68 del **"REGLAMENTO"**, la C. Adriana Jiménez Navarro, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:



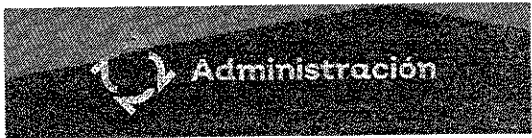
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Documentación solicitada en el numeral 9.1 de las bases	FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V.		VERUM CALIFICADORA DE VALORES, S.A.P.I. DE C.V.		HR RATINGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		MOODY'S LOCAL MX, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN CALIFICADORA DE VALORES	
	Foránea	Mediana	Foráneo	Pequeña	Foráneo	Grande	Foráneo	Pequeña
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	
Anexo 4 (Carta de Proposición).	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores.	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	
Anexo 11 (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para "PARTICIPANTES" MYPIMES.	si cumple		si cumple		si cumple		si cumple	

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico mediante oficio número **DGE/DDPCOI/326/2022** de fecha 27 del mes de diciembre del año 2022, validado por el L.C.P. Miguel Rafael Ramírez Rangel, en su carácter de Coordinador C de la Dirección de Deuda Pública y Control de Obligaciones Institucionales de la Secretaría de la Hacienda Pública, mismo que se expone a continuación:

Requerimiento Técnico		FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V.	HR RATINGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MOODY'S LOCAL MX, S.A. DE C.V. INSTITUCIÓN CALIFICADORA DE VALORES	VERUM CALIFICADORA DE VALORES, S.A.P.I DE C.V.
1	Documento en el que acredite la Autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar como institución calificadora de valores.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Deberá Presentar la Metodología individual de calificación a utilizar	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	cumple con todos los requisitos técnicos de las bases del anexo I.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

III.- CUADRO ECONÓMICO.

				FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V.	VERUM CALIFICADORA DE VALORES, S.A.P.I. DE C.V.	HR RATINGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MOODY'S LOCAL MX, S.A. DE C.V. INSTITUCIÓN CALIFICADORA DE VALORES
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDAD	CONCEPTO	P.U.	P.U.	P.U.	P.U.
1	1.00	Servicio	Calificación Quirografaria del Estado. Calificación de Calidad Crediticia del Gobierno del Estado de Jalisco	\$380,000.00	\$130,000.00	\$232,702.50	\$200,000.00
Subtotal				\$380,000.00	\$130,000.00	\$232,702.50	\$200,000.00
I.V.A.				\$60,800.00	\$20,800.00	\$37,232.40	\$32,000.00
Gran Total				\$440,800.00	\$150,800.00	\$269,934.90	\$232,000.00

PARTIDA 2					FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V.	VERUM CALIFICADORA DE VALORES, S.A.P.I. DE C.V.	HR RATINGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
NO	INSTITUCIÓN ACREEDORA	SERVICIO	MONTO ORIGINAL	RPU	PRECIO SIN I.V.A	PRECIO SIN I.V.A	PRECIO SIN I.V.A
1	Banorte	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Banorte, por un Monto de 5,115,348,231.00	5,115,348,231.00	P14-0819019	\$255,000.00	\$105,000.00	\$165,341.25
2	Santander	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Santander, por un Monto de 3,000,000,000.00	3,000,000,000.00	P14-0819023	\$255,000.00	\$105,000.00	\$165,341.25
3	Bancomer	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Bancomer, por un Monto de 2,000,000,000.00	2,000,000,000.00	P14-0819022	\$180,000.00	no cotiza	\$165,341.25
4	Bancomer	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Bancomer, por un Monto de 1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	P14-0819021	\$180,000.00	no cotiza	\$165,341.25
5	Banorte	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Banorte, por un Monto de 2,300,000,000.00	2,300,000,000.00	A14-0819008	\$180,000.00	\$105,000.00	\$165,341.25
6	Bancomer	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Bancomer, por un Monto de 1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	P14-0320028	\$180,000.00	no cotiza	\$165,341.25
7	Banamex	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Banamex, por un Monto de 882,581,089.52	882,581,089.52	P14-0320027	\$180,000.00	no cotiza	\$165,341.25
8	Bajío	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Bajío, por un Monto de 1,200,000,000.00	1,200,000,000.00	P14-0820078	\$255,000.00	\$105,000.00	\$165,341.25
9	Bajío	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Bajío, por un Monto de 300,000,000.00	300,000,000.00	P14-0820079	\$255,000.00	\$105,000.00	\$165,341.25
10	Banamex	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Banamex, por un Monto de 700,000,000.00	700,000,000.00	P14-0820080	\$180,000.00	no cotiza	\$165,341.25
11	Banamex	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Banamex, por un Monto de 1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	P14-0820081	\$180,000.00	no cotiza	\$165,341.25





Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

12	Bancomer	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Bancomer, por un Monto de 1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	P14-0820082	\$255,000.00	\$105,000.00	\$165,341.25
13	Bancomer	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Bancomer, por un Monto de 1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	P14-0820083	\$255,000.00	\$105,000.00	\$165,341.25
14	Bancomer	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Bancomer, por un Monto de 1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	P14-0820084	\$255,000.00	\$105,000.00	\$165,341.25
15	Banobras	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Banobras, por un Monto de 1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	P14-0416021	\$255,000.00	no cotiza	\$165,341.25
16	Banobras	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Banobras, por un Monto de 2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	P14-0819018	\$180,000.00	no cotiza	\$165,341.25
17	Banobras	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Banobras, por un Monto de 569,432,472.53	569,432,472.53	P14-0819020	\$180,000.00	no cotiza	\$165,341.25
18	Banobras	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Banobras, por un Monto de 2,250,000,000.00	2,250,000,000.00	P14-0819024	\$255,000.00	\$105,000.00	\$165,341.25
19	Banobras	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Banobras, por un Monto de 700,000,000.00	700,000,000.00	A14-0819007	\$255,000.00	\$105,000.00	\$165,341.25
20	Banobras (PROFISE)	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Banobras (PROFISE), por un Monto de 1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	P14-0712095	\$180,000.00	no cotiza	\$165,341.25
21	Banobras (PROFISE)	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Banobras (PROFISE), por un Monto de 300,000,000.00	300,000,000.00	P14-0712103	\$180,000.00	no cotiza	\$165,341.25
22	Banobras (BC0)	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Banobras, por un Monto de 299,888,355.00	299,888,355.00	P14-1013128	\$180,000.00	no cotiza	\$165,341.25
23	Banobras (BC0)	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Banobras, por un Monto de 223,786,059.00	223,786,059.00	P14-0814122	\$180,000.00	no cotiza	\$165,341.25
24	Banobras (BC0)	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Banobras, por un Monto de 500,379,494.00	500,379,494.00	P14-1214238	\$180,000.00	no cotiza	\$165,341.25
25	Banobras (BC0)	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Banobras, por un Monto de 86,788,886.00	86,788,886.00	P14-0416020	\$180,000.00	no cotiza	\$165,341.25
26	Banobras (BC0)	Calificación de un Financiamiento Suscrito entre el Gobierno del Estado de Jalisco y Banobras, por un Monto de 56,998,668.00	56,998,668.00	P14-0916041	\$255,000.00	no cotiza	\$165,341.25
Importe Apartado II					\$5,505,000.00	\$1,050,000.00	\$4,298,872.50
I.V.A.					\$880,800.00	\$168,000.00	\$687,819.60
Total con I.V.A.					\$6,385,800.00	\$1,218,000.00	\$4,986,692.10





Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

6

PARTIDA 3			FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V.	HR RATINGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
NO	CONCEPTO	SERVICIO	PRECIO SIN I.V.A.	PRECIO SIN I.V.A.
1	FAIS	Calificación de Financiamientos Bancarios a contratarse con Banobras por los Municipios del Estado de Jalisco respaldados con los ingresos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).	\$205,000.00	\$232,702.50
2	LCGM	Calificación de la Línea de Crédito Global Municipal en términos de la Autorización emitida a través de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco.	\$775,000.00	\$720,000.00
Importe Apartado II			\$980,000.00	\$952,702.50
I.V.A.			\$156,800.00	\$152,432.40
Total con I.V.A.			\$1,136,800.00	\$1,105,134.90

NOTA: Los servicios serán adjudicados a los 4 (cuatro) proveedores como se manifiesta conforme al Anexo Técnico de las presentes bases de servicios y deberán contar con la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El presente cuadro económico fue elaborado por la C. Adriana Jiménez Navarro, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la “LEY”, y el artículo 69 del “REGLAMENTO”, y los lineamientos previstos en las Bases de la “LICITACIÓN” se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

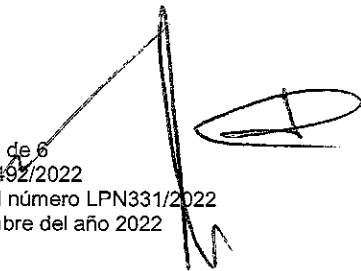
R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la “**LICITACIÓN**”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar los apartados primero, segundo y tercero de las Bases del presente procedimiento de licitación a **FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$7,963,400.00 (siete millones novecientos sesenta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional)** I.V.A. incluido; así como el apartado primero, y los progresivos 1, 2, 5, 8, 9, 12, 13, 14, 18, 19, del apartado segundo del segundo apartado de las Bases del presente procedimiento de licitación a **VERUM CALIFICADORA DE VALORES, S.A.P.I. DE C.V.** hasta por un monto de **\$1,368,800.00 (un millón trescientos sesenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional)** I.V.A. incluido; así mismo como los apartados primero, segundo y tercero de las Bases del presente procedimiento de licitación a **HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.** hasta por un monto de **\$6,361,761.90 (seis millones trescientos sesenta y un mil setecientos sesenta y un pesos 90/100 moneda nacional)** I.V.A. incluido, así como el primer apartado a **MOODY’S LOCAL MX, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN CALIFICADORA DE VALORES**, hasta por un monto de **\$232,000.00 (doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional)** I.V.A. incluido; toda vez que los cuatro proveedores participantes cuentan con la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria de Valores, de acuerdo al primer párrafo del numeral 9.2 de las bases de la licitación, que a la letra dice: “*Los servicios serán adjudicados a los 4 (cuatro) proveedores como se manifiesta conforme al Anexo Técnico de las presentes bases de servicios y deberán contar con la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores*”.

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LEY”, los contratos deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

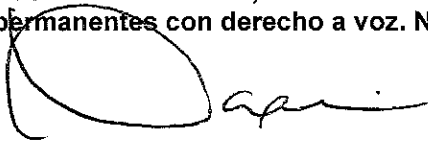
Así mismo, los proveedores adjudicados deberán presentar la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 13 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

TERCERO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.



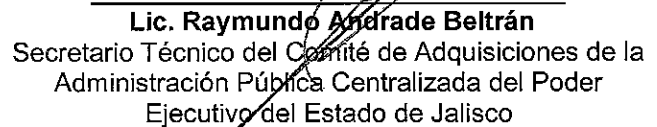
CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la "LEY".

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 30 de diciembre del año 2022. Así como, la C. Adriana Jiménez Navarro en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

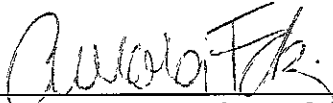


David Mendoza Martinez

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco



Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco



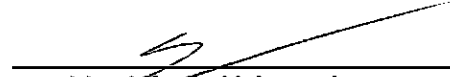
Lic. María Aurora Fernández Guerrero

Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo
Económico



David Hernández Flores

Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente



Lic. Alfredo Velasco Lares

Invitado Permanente de la Dirección de Auditoría de la
Secretaría de Administración



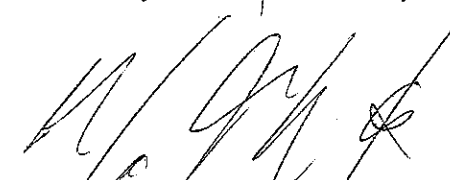
C. Armando Mora Fonseca

Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara



Juan José Ramos Fernández

Invitado Permanente de la Dirección General Jurídica
de la Secretaría de Administración



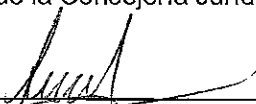
María Fabiola Rodríguez Navarro

Vocal suplente del consejo de Cámaras industriales de
Jalisco



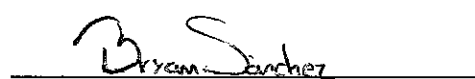
Lic. Mariana Yarely Montejano González

Vocal Suplente de la Consejería Jurídica.



C. Adriana Jiménez Navarro

Compradora
Dirección del Comité de Adquisiciones
y Enajenaciones



C. Bryam David Sánchez Porras

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de
la Secretaría de Administración

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Nacional número LPN331/2022 con concurrencia del Comité, denominada "SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CREDITICIA PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA".